



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Designación - ZOLOAGA, Carlos Alberto.

VISTO el expediente EX-2024-04587893-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, por el cual se propicia la cobertura de un (1) cargo en el Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/2023 B- fue aprobada la estructura orgánica funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación, a partir del 1° de febrero de 2024, de Carlos Alberto ZOLOAGA, en el cargo de Director Provincial de Fiscalización y Control AMBA Sur I, perteneciente a la Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, por reunir los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que la Dirección de Personal - Otros Regímenes informa que el cargo se encuentra vacante;

Que, a tales efectos, corresponde limitar, a partir del 1° de febrero de 2024, a ZOLOAGA en el cargo de Director de Operaciones, dependiente de la Dirección Provincial de Planificación Estratégica, en el que fuera designado por Resolución N° 436/20;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos, dependiente de la Secretaría General, informó que el agente en cuestión no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración hace constar que la medida será atendida con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.349 -prorrogada para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, fijando la nomenclatura presupuestaria correspondiente;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que las medidas que se gestionan se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
Y SUS MODIFICATORIOS
EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Limitar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, Dirección Provincial de Planificación Estratégica, a partir del 1º de febrero de 2024, la designación de Carlos Alberto ZOLOAGA (DNI 18.282.109 – Clase 1966), en el cargo de Director de Operaciones, la que fuera dispuesta por Resolución N° 436/2020.

ARTÍCULO 2º. Designar en el MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Fiscalización y Control Policial del AMBA y Capital, a partir del 1º de febrero de 2024, a Carlos Alberto ZOLOAGA (DNI 18.282.109 – Clase 1966), en el cargo de Director Provincial de Fiscalización y Control AMBA Sur I, de conformidad con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1.869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4.161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General, pasar a la Dirección General de Personal, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

